



Boletín Oficial

Municipalidad de Dina Huapi - Provincia de Río Negro

Año XIII Dina Huapi Provincia de Río Negro DICIEMBRE parcial (1) de 2024 N° 309

18 de DICIEMBRE de 2024.-

Poder Ejecutivo

Intendente

Sr. Hugo Cobarrubia.

Poder Legislativo

Presidente del Concejo Deliberante

Sra. Paola Analía Noguero.

Vicepresidente del Concejo Deliberante

Sra. Mónica Elena Balseiro.

Concejal

Sr. Gabriel Maximiliano Páez.

Tribunal de Contralor

Presidente

Sr. Sebastián Franzese.

Vicepresidente

Sr. Mariano Daniel Clobas Maggi.

Vocal

Sr. Carlos Alberto Sánchez.

INDICE

Normas Poder Legislativo

Ordenanzas.....	Página
Declaraciones.....	Página
Comunicaciones.....	Página
Resoluciones.....	Página
Disposiciones.....	Página
Dictámenes.....	Página
Listado de Órdenes de Pago	Página

Normas Poder Ejecutivo

Resoluciones.....	Página
Disposiciones.....	Página
Concursos y Licitaciones.....	Página
Listado de Órdenes de Pago	Página

Normas Tribunal de Contralor

Certificaciones.....	Página
Resoluciones.....	Página 3
Dictámenes.....	Página
Auditoría.....	Página
Listado de Órdenes de Pago	Página

Varios

Edictos.....	Página
Convocatoria.....	Página

NOTA: El texto completo y Anexos de las Ordenanzas y Resoluciones publicadas en el presente Boletín Oficial, se encuentra a disposición del público en general en los Organismos Emisores.

NORMAS TRIBUNAL DE CONTRALOR

RESOLUCIONES

Dina Huapi, 11 de diciembre de 2024
RESOLUCIÓN N° 28 – FCS – 2024 – TCDH

VISTO:

La Carta Orgánica Municipal, Arts. 82 al 93 y muy especialmente el Art. 92; La Ordenanza Municipal 229-CDDH-2016, en su Capitulo Tercero Art. 7 inc. F y El Reglamento Interno del Tribunal de Contralor, resolución N°49 – **MGS - 2023 – TCDH** en su artículo 4° “De Organización y Administración” inc. 3° y en su punto 3 respecto del nombramiento de personal administrativo, tiene las facultades de crear la Planta Política para el cargo de la Secretaria Administrativa del Tribunal de Contralor y Defensoría del Pueblo, con las facultades que le otorga la Carta Orgánica Municipal y las Constituciones Nacional y

Provincial, por la división de poderes en un sistema representativo federal, al ser un Poder Independiente del Estado Municipal.-

CONSIDERANDO:

Dado que el Presidente del Tribunal de Contralor como Jefe de Personal y por las atribuciones enunciadas en el VISTO, ha creado la planta política, designado como personal administrativo a Mara Silvina Flores, DNI. N°25599786, a partir del 11 de diciembre del 2024; corresponde reajustar su salario y la partida presupuestaria a los efectos de readecuar en igualdad de condiciones con el resto de las secretarías de los otros poderes municipales, como personal administrativo, a partir de diciembre de 2024.-

Por ello, el Presidente del Tribunal de Contralor de la Municipalidad de Dina Huapi reunido en Plenario ORDINARIO, en uso pleno de las facultades dispone:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°) COMUNICAR la creación de la Planta Política para el cargo de la Secretaria Administrativa del Tribunal de Contralor y Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de Dina Huapi, nombrando a la Sra. Mara Silvina Flores DNI. 25.599.786, para desempeñarse en el cargo a partir del 11 de diciembre de 2024.-

ARTÍCULO 2°) COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante del Municipio de Dina Huapi.-

ARTÍCULO 3°) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial.